



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 1 de 4

Fecha: julio 31 de 2023	Ciudad: Bucaramanga
Líder Auditoría: Sandra Milena Mendoza Amado Profesional CPS	Proceso: Gestión de las TIC
	Procedimiento: <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento para implementar la administración de contenido de la estrategia de Gobierno en Línea.• Procedimiento para la Administración de contenidos del sitio Web Institucional de acuerdo con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.• Procedimiento para administración y soporte del centro de datos.• Procedimiento para atención a requerimientos sobre aplicaciones.• Procedimiento para Control y Monitoreo de la Central Telefónica y la Red Inalámbrica.
Equipo Auditor: Maryely Vera Jácome - Profesional CPS María Angélica Morillo Galván - Profesional CPS	

Introducción:

La Oficina de Control Interno de Gestión como líder estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto 648 de 2017, inició la Auditoría correspondiente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, en cumplimiento al Plan de Acción y Auditoría de la vigencia 2023 y al Procedimiento de Auditorías Internas P-CIG 1300-170-001.

El Proceso de Gestión de las TIC es estratégico y tiene como objetivo liderar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Municipal. Esto se logra mediante la definición, implementación y mantenimiento de un modelo de arquitectura de TI que integra las estrategias de gobierno electrónico y la normatividad vigente en el sector TIC, en beneficio de la gestión institucional y la ciudadanía.

En el ejercicio de la Auditoría Interna realizada, es importante destacar que una observación es el resultado de la comparación entre un criterio y la situación actual encontrada durante la auditoría del proceso. A continuación, se describirán los aspectos positivos y destacables del proceso auditado, así como las deficiencias, desviaciones, irregularidades o debilidades detectadas.

1. Objetivo General:

Evaluar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic y la norma NTC ISO/ 27001:2013.



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 2 de 4

2. Objetivos Específicos:

- Verificar el avance en la implementación del MSPI.
- Validar los controles establecidos por el proceso y presentar recomendaciones para implementar en la administración central del municipio de Bucaramanga de acuerdo con la evaluación del MSPI.
- Emitir concepto sobre el cumplimiento a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento de los hallazgos de la vigencia 2022, respecto del MSPI.

3. Alcance:

Información MSPI, de acuerdo con los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic y la norma NTC ISO/ 27001:2013, vigencia 2022 y primer trimestre del 2023. No obstante, se podrán incorporar hechos adicionales que se evidencien en la auditoría y que estén por fuera del periodo definido en el alcance, hechos que quedarán habilitados para la evaluación que se adelante.

En los casos que sea necesario ampliar información, se tomaran muestras de soportes o transacciones de años anteriores o meses posteriores.

5. Resumen de Hallazgos

No.	Hallazgo	Responsable(s)
1	Bajo nivel de implementación del MSPI (Reiterativo)	OATIC Secretaria Administrativa
2	Debilidades en la gestión de incidentes de seguridad de la información. (Reiterativo)	OATIC
3	Falta de formalización, implementación y pruebas al Plan de continuidad de Negocio (BCP) (Reiterativo)	OATIC
4	Desactualización del Plan para la implementación de la estrategia de gobierno digital, seguridad y privacidad de la información PL-TIC-1400-170-005	OATIC
5	Incumplimiento al Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna vigencia 2022.	OATIC

6. Recomendaciones

Elaborar un plan de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de la información, que incluya cronograma detallado e indicadores para medir el impacto, el nivel de conocimiento adquirido, el cambio en las conductas y prácticas de seguridad, entre otros aspectos relevantes. Esto permitirá



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 3 de 4

fortalecer las iniciativas de concientización en seguridad de la información, promoviendo una cultura organizacional sólida y responsable en el manejo de la información.

Mejorar el registro del nivel de cumplimiento del MSPI en el documento de autodiagnóstico propuesto por el Min TIC, incluyendo los campos de evidencia, brecha y recomendación para cada ítem evaluado.

Esta acción permitirá una adecuada identificación del estado de cumplimiento de cada criterio, facilitando la identificación de áreas de mejora y proporcionando una guía clara para la implementación de medidas correctivas necesarias en el marco del MSPI.

Actualizar, formalizar e implementar el Plan de Recuperación Ante Desastres PL-TIC-1400-170-001 en el que se detallen claramente los recursos mínimos requeridos en la estrategia de recuperación, esto garantizará que haya una guía clara para el proceso de recuperación y se disponga de los recursos necesarios en caso de un evento de desastre. Además, se sugiere que se incluyan indicadores que permitan estimar los tiempos de respuesta tanto en las pruebas como en los eventos reales. Estos indicadores serán útiles para evaluar la efectividad del plan de recuperación y permitirán medir y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis.

Formular Plan de implementación del Modelo de Seguridad de la Información en la Alcaldía de Bucaramanga que contenga acciones claras, responsables, cronograma e indicadores para medir el impacto y cumplimiento del mismo.

Elaborar e implementar el procedimiento para la gestión y respuesta a los incidentes de seguridad en la Alcaldía de Bucaramanga que permita establecer un marco estructurado y eficiente para abordar de manera efectiva y oportuna los incidentes de seguridad que puedan surgir, asegurando una respuesta adecuada y la minimizando los impactos negativos en la seguridad de la información. El procedimiento debe contemplar el ciclo de vida completo de gestión de incidentes, incluyendo prevención, protección, detección, respuesta, comunicación, recuperación y aprendizaje, asegurando así una gestión integral y efectiva de la seguridad de la información en la entidad.

Establecer un mecanismo de identificación, monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados en la Alcaldía de Bucaramanga. Esto permitirá garantizar una adecuada mitigación de los riesgos y una respuesta oportuna en caso de que se materialicen. Además, se sugiere realizar una revisión periódica de los controles de seguridad implementados, documentar los resultados y establecer acciones de mejora a partir de los resultados, para asegurar su efectividad y eficacia. Esto ayudará a mantener un nivel adecuado de seguridad de la información y a identificar posibles áreas de mejora.

Elaborar y documentar una política específica de control de acceso que este alineada con el procedimiento de solicitud de acceso a activos de información y establecer claramente los lineamientos y procesos para la asignación, revisión y gestión de los derechos de acceso privilegiado.

De esta manera, se garantizará una gestión adecuada de los derechos de acceso privilegiado, promoviendo la seguridad y confidencialidad de los activos de información del Municipio de Bucaramanga.

Implementar un proceso de registro detallado de los mantenimientos realizados en los equipos, asegurando que se documenten las fechas, tareas, resultados y acciones de seguimiento. Además, realizar inspecciones regulares para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Esto



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 4 de 4

contribuirá a asegurar la disponibilidad e integridad continuas de los equipos y respaldará la gestión eficaz del mantenimiento.

Realizar la planificación de los mantenimientos al inicio del año, considerando la cantidad de equipos en la entidad, y ejecutarlos de acuerdo con el cronograma establecido a lo largo de la vigencia. Esto permitirá una gestión más eficiente y efectiva de los mantenimientos, asegurando la disponibilidad y el buen funcionamiento de los equipos de manera continua.

Implementar un enfoque sistemático y documentado para realizar pruebas de funcionalidad de la seguridad, así como establecer una periodicidad para las pruebas de detección de incidentes. Además, es fundamental documentar los resultados de estas pruebas y tomar las acciones correctivas necesarias en caso de identificar vulnerabilidades o debilidades en el entorno de desarrollo.